

# Boletín del Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA para Gusano cogollero en el estado de Campeche

**Colaboración Técnico-Científica:**

- Dirección de Sanidad Vegetal
- Dirección de Sistematización y Análisis Sanitario
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias del Campo Experimental Baja
- Comité de Sanidad Vegetal del Estado de Campeche

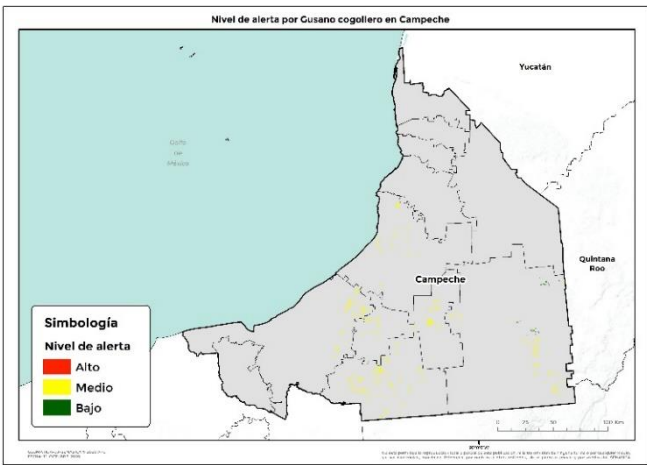


**El Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA correspondiente a Gusano cogollero en el estado de Campeche, y derivado del análisis de la información recabada a través de los censos realizados en campo y los datos meteorológicos pronosticados, notifica los municipios con nivel de riesgo identificados con el propósito de prevenir que la plaga se establezca en el cultivo.**

**1 Condiciones de factores ambientales favorables para el desarrollo de la plaga (02 al 08 de noviembre)**

El análisis de información **meteorológica pronosticada** considera las **temperaturas promedio esperadas** para el desarrollo de Gusano cogollero en 7 días. En el periodo del 02 al 08 de noviembre en el estado de Campeche **existirán las condiciones climáticas óptimas** para el desarrollo de la plaga, esperándose temperaturas promedio que oscilan entre los 20.3°C y los 27.3°C.

**2 Análisis de Probabilidad de riesgo**



**5 municipios** bajo riesgo fitosanitario con presencia del cultivo (SIAP 2019) y conforme a las condiciones para el desarrollo de la plaga.

**3 Información referencial plaga-hospedante**

Existe la condición favorable de requerimientos térmicos para que la plaga inicie su desarrollo, complete su ciclo biológico e incremente el número de generaciones en **5 municipios** determinados con nivel de riesgo medio, en donde se encuentra la etapa fenológica susceptible del maíz y hospedantes alternos (Anexo 1).



**4 Sensibilización referenciado a Estrategias operativas e Impacto económico**

Son **5 municipios** con superficie en riesgo con aproximadamente **10,848 ha.** las cuáles probablemente se verían afectados por el nivel de riesgo que existe. Sin embargo, **no se identificaron municipios que pudieran ser afectados con un nivel crítico.**

**Impacto económico en las hectáreas con mayor riesgo para el desarrollo potencial de la plaga.**

**76**  
**Millones de pesos**



**Acompañamiento técnico al sector**

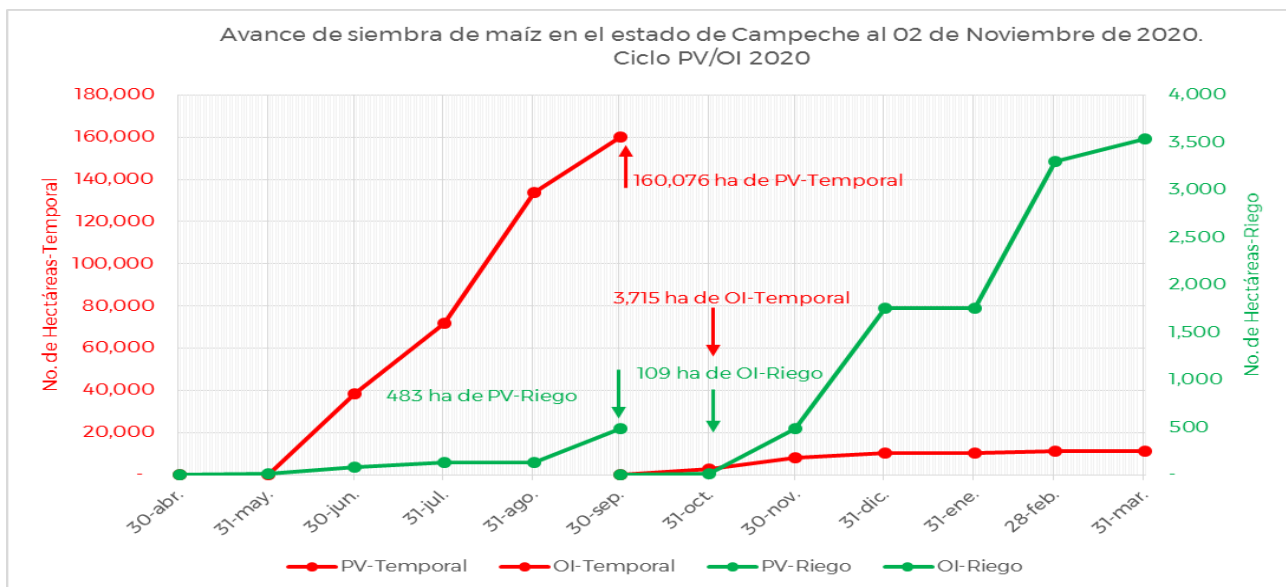
Se considera oportuno notificar al productor a fin de que puedan implementar **acciones preventivas (capacitación y acompañamiento técnico) en los municipios identificados.**

Se recomienda, **intensificar los sistemas de monitoreo** en los Puntos de Seguimiento Fitosanitario y **fortalecer las actividades** de exploración en las unidades de producción.

**Nota:** El siguiente cálculo fue establecido tomando en consideración el precio medio rural promedio del Estado (Fuente: SIAP, 2019).

5

### Avance de siembra y estado del cultivo



Se estima que a la fecha ya fueron establecidas la totalidad de hectáreas de maíz bajo condiciones de riego y de temporal en su modalidad Primavera-Verano. Asimismo, para el ciclo Otoño-Invierno se estima un avance de siembra de 109 ha bajo condiciones de riego y 3,715 ha bajo condiciones de temporal, de acuerdo con los registros del SIAP.

6

### Recomendaciones SAF-SENASICA

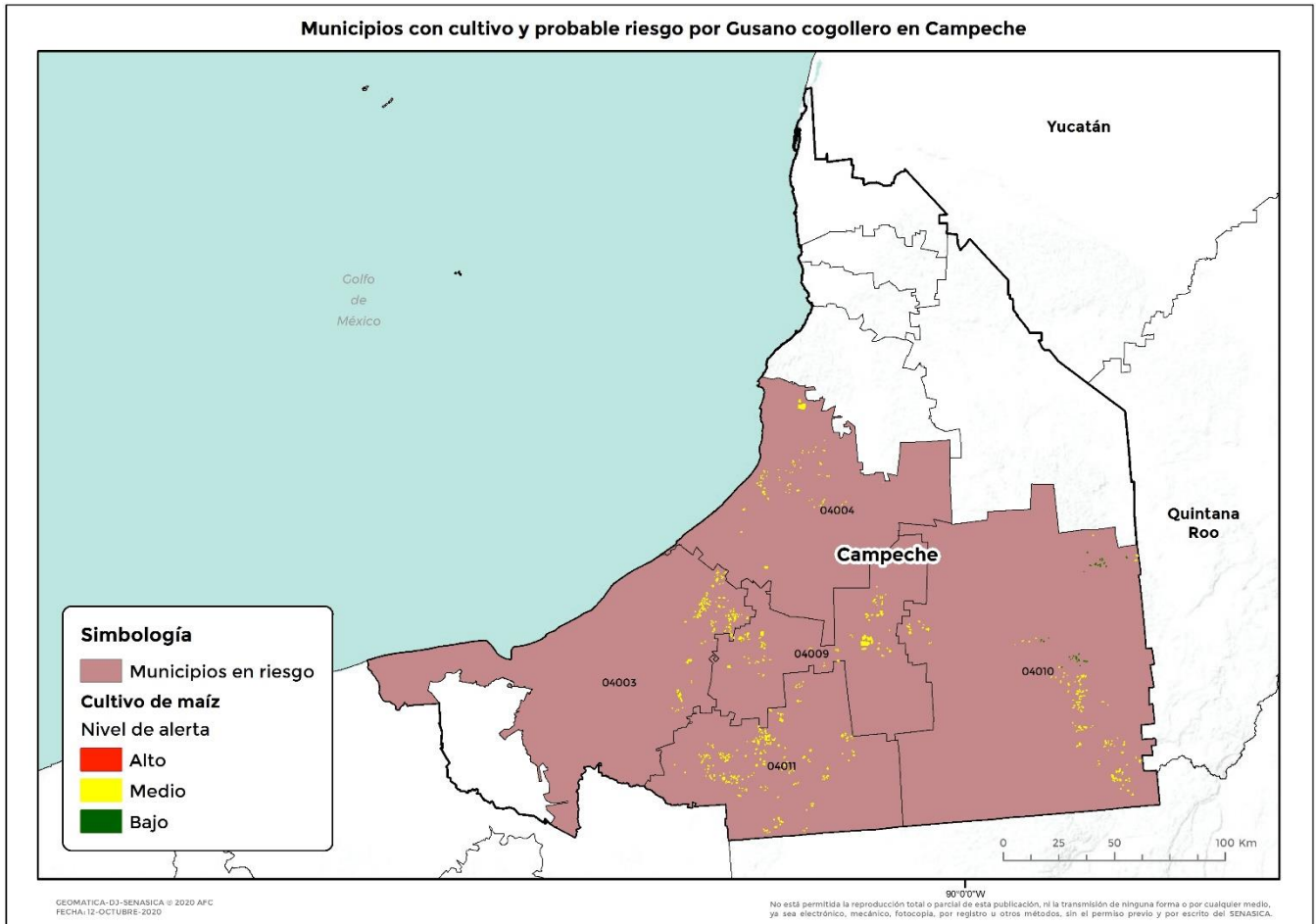
Derivado de la integración de elementos como: superficie de producción de maíz en su modalidad (Primavera-Verano y Otoño-Invierno), variables climáticas (temperatura, base del requerimiento térmico de la plaga), etapa fenológica del cultivo hospedante, dinámica poblacional de la plaga y estrategias operativas implementadas, se sugiere lo siguiente:

1. El acompañamiento técnico debe fortalecerse en los municipios identificaos con nivel de riesgo medio por parte del personal técnico del Servicio Fitosanitario, con el objetivo de **verificar la etapa fenológica del cultivo e incidencia posible del Gusano cogollero.**
2. Sensibilizar al sector agrícola en el manejo preventivo, donde **se transfiera la metodología del monitoreo oportuno de la plaga, que permita y coadyuve en la accionabilidad ante un brote emergente.**
3. Se sugiere al personal técnico del Servicio Fitosanitario establecer un cronograma de actividades y calendario de visitas en los diferentes predios de los municipios identificados con riesgo medio **a fin de verificar la presencia o ausencia de la plaga, misma que permitirá y servirá de base para el manejo preventivo.**
4. En caso de encontrar la plaga, el personal técnico del Servicio Fitosanitario **prestará especial atención en la recomendación sobre el uso de plaguicidas autorizados por COFEPRIS y privilegiar el uso del control biológico bajo un enfoque de manejo sostenible de la plaga de forma regional.**

**Contacto**

Correo: [alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx](mailto:alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx)  
Teléfono gratuito: 800 987 9879

Anexo 1. 5 municipios identificados con nivel de riesgo medio y presencia del cultivo para el desarrollo de Gusano cogollero, mismos que en caso de presentarse la plaga, estarían en peligro.



Municipio	Clave	Superficie (Ha)
Calakmul	04010	2,346
Candelaria	04011	3,199
Carmen	04003	1,533
Champotón	04004	1,225
Escárcega	04009	2,546
Total General		10,848

**Contacto**

Correo: [alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx](mailto:alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx)  
Teléfono gratuito: 800 987 9879